

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la  
Sesión Ordinaria del  
27 de noviembre de 2013**

**Hora de comienzo, 09:00**

**Informe Sr. Decano**

- 01** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 19 de noviembre de 2013.
- 02** Varios

**Se Da Cuenta**

- 03** EXP-UNC: 56762/2013. Resolución Decanal N° 449, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Miguel A. Ré se traslade en comisión a la ciudad de Florianópolis (Brasil) por el lapso 04 a 08 de noviembre en curso para asistir y presentar un trabajo de investigación en "Interactive Computer Aided Blended Learning, ICBL 2013".
- 04** EXP-UNC: 59336/2013. Resolución Decanal N° 469, fechada el 12 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Sergio A. Dain se traslade en comisión a la ciudad de Taipei (Taiwan) por el lapso 11 a 20 de diciembre venidero a fin de disertar en charla plenaria en "2013 Taiwan International Conference on Geometry".
- 05** EXP-UNC: 60490/2013. Resolución Decanal N° 472, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda a la Lic. Araceli N. Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 13 a 16 de noviembre en curso con el objeto de participar en el 2° Encuentro de Educación en Ciencia de la Computación.
- 06** EXP-UNC: 60487/2013. Resolución Decanal N° 473, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Javier O. Blanco se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo (Uruguay) por el lapso 13 a 16 de noviembre en curso para participar en el 2° Encuentro de Educación en Ciencia de la Computación.
- 07** EXP-UNC: 60421/2013. Resolución Decanal N° 474, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Sao Carlos (Brasil) por el lapso 01 a 04 de diciembre próximo a fin de participar como jurado de tesis doctoral.

**08.** EXP-UNC: 56762/2013. Providencia Decanal N° 129, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Miguel A. Ré se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por los días 29 y 30 de octubre ppdo. con el objeto de participar en el 4º Congreso Argentino de Bioinformática y Biología Computacional.

**09.** EXP-UNC: 58416/2013. Providencia Decanal N° 132, fechada el 05 de noviembre corriente. Encomienda a varios docentes se trasladen en comisión y por los lapsos descriptos para participar en los Juegos Deportivos CONICET, ellos son:

Origlia, Marcos del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Subils, Mauro del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Pacharoni, María Inés del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Tiraboschi, Alejandro Leopoldo del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Pacheco Rodríguez, Edwin Fernando del 06 al 08 de noviembre de 2013.

Sulca, Diego Armando del 06 al 09 de noviembre de 2013.

Cagliero, Leandro Roberto del 06 al 09 de noviembre de 2013.

Rossetti, Juan Pablo del 06 al 08 de noviembre de 2013.

**10.** EXP-UNC: 59333/2013. Providencia Decanal N° 133, fechada el 07 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Mariano J. Zuriaga se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 08 de noviembre en curso a fin de participar de la reunión de la Comisión Asesora de Física del CONICET.

**11.** EXP-UNC: 59045/2013. Providencia Decanal N° 134, fechada el 07 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Eldo E. Ávila se traslade en comisión a la ciudad de Mendoza por el lapso 12 a 14 de noviembre en curso a fin de participar de una reunión con representantes de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas.

**12.** EXP-UNC: 60489/2013. Providencia Decanal N° 135, fechada el 12 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Orlando V. Billoni se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 19 a 22 de noviembre en curso con el objeto de asistir a la V Reunión Nacional de Sólidos.

**13.** EXP-UNC: 60419/2013. Providencia Decanal N° 136, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 20 a 23 de noviembre en curso para asistir al Taller Fronteras en Resonancia Magnética.

**14.** EXP-UNC: 60462/2013. Providencia Decanal N° 137, fechada el 14 de noviembre corriente. Encomienda al Dr. Rodolfo H. Acosta se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por los días 21 y 22 de noviembre en curso a fin de participar del Taller Fronteras en Resonancia Magnética.

**15.** Los Dres./Lics. Daniel E. Fridlender, Damián Barsotti, Carlos E. Areces, Raúl Fervari y Franco M. Luque, informan que han elegido a los Dres. Daniel E. Fridlender y Carlos E. Areces como Coordinador y Coordinador Alterno del Área Computación respectivamente.



## Despachos de Comisión

### *Asuntos Académicos*

**16.** EXP-UNC: 54447/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Alejo C. Carreras, Subresponsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área, código del cargo 101/02, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

**17.** EXP-UNC: 54448/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Alejo C. Carreras, Subresponsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área, código del cargo 101/42, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

**18.** EXP-UNC: 53366/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Rodolfo G. Pereyra, Subresponsable del Grupo Física de la Atmósfera, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área, código del cargo 101/15, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

**19.** EXP-UNC: 56448/2012. Visto lo solicitado por el Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo Geometría Diferencial, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Titular sin especificar dedicación en esa área, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

**20.** EXP-UNC: 59039/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo Teoría de la Materia Condensada, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en esa área, código interno del cargo 107/01, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

**21.** EXP-UNC: 53367/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Eldo E. Ávila, Responsable del Grupo Física de la Atmósfera, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en esa área, código del cargo 107/12, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

**22.** EXP-UNC: 57169/2013. Visto lo solicitado por el Dr. Carlos A. Condat, Responsable del Grupo Teoría de la Materia Condensada, respecto a un llamado a concurso de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en esa área, código interno del cargo 115/35, la Comisión de Asuntos Académicos dictamina: *“Esta comisión con el acuerdo de todos sus miembros presentes recomienda dar curso a este pedido.”*

### *Presupuesto y Cuentas - Asuntos Académicos*

**23.** EXP-UNC: 51029/2013 y 60261/2013. Visto lo solicitado por los Dres. Jorge A. Vargas Fernando Levstein, Responsable Subresponsable del Grupo Teoría de Lie respecto al llamado a concurso de tres (3) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en esa área,

uno de ellos con el código interno del cargo 111/20, la Comisión de Asuntos Académicos respecto del perfil y tribunal propuestos dice: “Esta comisión analizó el pedido y recomienda dar curso al mismo. La comisión recomienda también modificar la redacción del perfil del llamado acorde con la propuesta adjunta. El Dr. Vargas fue consultado respecto a esta modificación de redacción y manifestó su acuerdo.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas expresa: “**Esta Comisión recomienda:**

*Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Levstein y llamar a concurso a tres cargos de Profesor Adjunto DS para hacerse efectivos el 1 de febrero de 2014, estando dos de ellos conformados por dos cargos de Profesor Ayudante DS, actualmente ocupados por concurso por los Dres Fantino y Román, más el dinero necesario proveniente de la renuncia del Dr. Liberati.*

*Asimismo esta comisión entiende que es altamente favorable para la FaMAF utilizar el dinero restante de la renuncia del Dr. Liberati para que la Sección Matemática, dentro de la excepcionalidad prevista en la ordenanza del HCD 02/2013, incorpore a un investigador altamente calificado a la planta docente de FaMAF. No obstante ello, los recursos necesarios para completar un cargo de Profesor Asociado de DE (cargo que se prevé ofrecer a este futuro docente de FaMAF) no alcanzarán con los fondos provenientes de la renuncia del Dr. Liberati, por lo que entendemos que algunos recursos provenientes de las próximas jubilaciones de la Sección Matemática serán necesarios para completar tal incorporación. En este sentido, se sugiere al decanato que establezca comunicación con otros grupos de la Sección Matemática para lograr el compromiso de algunos de ellos a fin de conseguir los recursos necesarios para la creación del nuevo cargo de Profesor Asociado DE.”*

Sujeto a que el H. Consejo Superior acepte la renuncia del Dr. Liberati. La fotocopia del perfil se anexa al presente OD.

**24.** EXP-UNC: 58336/2013. El Dr. Daniel E. Fridlender, Coordinador Alterno de la Comisión Asesora de Computación solicitó el llamado a concurso de varios cargos con dedicación simple, la Comisión de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Académicos en dictamen conjunto se expresan.

**DESPACHO**  
**COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTAS y COMISIÓN DE ASUNTOS**  
**ACADÉMICOS**

**Tema:** *Coordinador Alterno de la Comisión Asesora de Computación Solicita Concurso y/o selección interna de 11 cargos de Profesor Ayudante a DS*

**Visto:**

*Las propuestas presentada por miembros de la CAC y las discusiones surgidas entre éstos y miembros de la Comisión de Presupuesto y de Asuntos Académicos*

**Considerando:**

*Que la Facultad entiende conveniente que algunos de los cargos de Profesor Ayudante A DS sean llamados a Concurso en sintonía con lo han venido haciendo las Secciones de Física y Matemática, y que los miembros de la CAC así como los miembros de las Comisiones de Presupuesto y Asuntos Académicos del HCD llegaron a un acuerdo en relación a cómo llamar esos Concursos*

**Estas Comisiones recomiendan:**

- 1- *Llamar a concurso 5 (cinco) cargos de Profesor Asistente DS en el área de Ciencias de la Computación. Los fondos necesarios para solventar estos cargos se conformarán con 5 (cinco) cargos de Profesor Ayudante A que actualmente dispone el Área de Computación, más 2 (dos) Cargos de Ayudante Alumno también actualmente utilizados en esa Área. Se solventarán esos 2 (dos) cargos de Ayudante Alumno utilizados*

*para completar los cargos de Profesor Asistentes con dinero proveniente de la licencia del Dr. Tamarit. El perfil para el llamado a esos cargos es el siguiente:*

*El candidato deberá poseer un título de grado en el área de Cs de la Computación o Informática y acreditar antecedentes en docencia universitaria en la etapa de ciclo básico y capacidad para desempeñarse como docente en las materias generales de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF. Se considerarán válidos e igualmente importantes, experiencia previa en la academia o en el ámbito empresarial.*

*La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de la Docencia fijado por la FaMAF en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.*

*Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia*

- 2- *Llamar a concurso 3 (tres) cargos de Profesor Ayudante A DS en el área de Ciencias de la Computación con el siguiente perfil:*

*El candidato deberá poseer un título de grado en el área de Cs de la Computación o Matemática y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias Lógica, Lenguajes Formales, Introducción a la Lógica, Introducción a los Algoritmos y Algoritmos y Estructura de Datos.*

*La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de la Docencia fijado por la FaMAF en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.*

*Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia*

- 3- *Llamar a concurso 1(un) cargo de Profesor Ayudante A DS en el área de Ciencias de la Computación con el siguiente perfil:*

*El candidato deberá poseer un título de grado en el área de Cs de la Computación o Informática y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF.*

*La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de la Docencia fijado por la FaMAF en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.*

*Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia*

- 4- *Utilizar el orden de mérito del llamado del ítem 3 de este Despacho para cubrir interinamente por un año, 2 (dos) cargos de Profesor Ayudante A DS en el área de Ciencias de la Computación*

- 5- *Integrar el tribunal para todos estos llamados de la siguiente manera:*

*Miembros titulares: Paula Estrella, Laura Alonso Alemany, Héctor Gramaglia*

*Miembros suplentes: Luciana Benotti, Daniel Fridlender, Carlos Areces*

*Miembros presentes: Martín Domínguez , Rodrigo Bürgesser, Sergio Dain, Nesvit Castellano, Mariano Schimdt, Ignacio Scarinci, Daniel Arce y Laura Buteler”*

### *Reglamento y Vigilancia*

**25.** EXP-UNC: 52461/2013. Visto la creación en el ámbito de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, de Extensión y de Asuntos Académicos el Programa de Inserción Laboral a fin de favorecer la formación de los estudiantes, la Comisión de Reglamento y Vigilancia dice: “Esta comisión recomienda la aprobación del programa propuesto.”

### **Asuntos Entrados**

#### *Consejo de Grado - Secretaría Académica*

**26.** EXP-UNC: 58514/2013, 55049/2013 y 61891/2013. El Dr. Elvio A. Pilotta, propone modificar la nómina de las materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma las materias “Teoría de Dominios”, “Semántica de procesos y aplicaciones” y “Software Libre”.

#### *Consejo de Posgrado*

**27.** EXP-UNC: 61084/2013. La Dra. Mercedes N. Gómez, Secretaria de Posgrado, informa que las Comisiones Asesoras han hecho llegar las propuestas para la renovación de los Directores Académicos y Directores Académicos Alternos respectivamente de las correspondientes carreras de Doctorado.

El Consejo Directivo deberá designar a los mencionados Directores por un período de dos años de acuerdo a la reglamentación vigente, para ello se hacen las siguientes propuestas:

**CAF:** Dres. Héctor J. Sánchez y Osvaldo M. Moreschi como Director y Director Alterno.

**CAM:** Dres. Linda V. Saal y Jorge R. Lauret como Directora y Director Alterno,

**CAA:** Dres. Hernán Muriel y Diego García Lambas como Director y Director Alterno,

**CAC:** Dres. Carlos E. Areces y Pedro R. D'Argenio como Director y Director Alterno.

**28.** EXP-UNC: 61595/2013. El Dr. Guillermo V. Goldes, Director de la carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico informa que la Escuela de Ciencias de la Información designará como Director Alterno de la carrera al Dr. Alejandro Álvarez Nobell, también presenta la propuesta conjunta de los tres vocales para la renovación de los miembros del Consejo Académico de la misma, ellos serían:

Dra. Esther Galina (titular)

Dr. Alejandro Tiraboschi (suplente)

Mgter, Elizabeth Vidal (titular)

Esp. Pedro Servent (suolente)

Lic. Lucas Viano (titular)

Mgter. Mariana Minervini (suplente)

Comunica que el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba designaría sus representantes en el Consejo Académico a la brevedad.

Según el Artículo 7º del Reglamento de la carrera -Resolución HCD 127/2010- los miembros del mencionado Consejo deben ser designados por el Consejo Directivo de la FAMAF.

#### *Concursos y Ascensos*

**29.** EXP-UNC: 61521/2013 y 61522/2013. El Dr. Marcos L. Salvai, Responsable del Grupo de Geometría Diferencial, con motivo de la renuncia de la Dra. María J. Druetta por jubilación y atendiendo la Ordenanza CD 02/2013 solicita se llame a concurso un cargo de Profe-

sor Adjunto con DS, un aumento de dedicación de un Profesor Asociado DSE a DE y dos ascensos de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS mediante selección interna en ese grupo. Sujeto a que el H. Consejo Superior acepte la renuncia de la Dra. Druetta.

### *Licencias*

**30** EXP-UNC: 60929/2013. El Dr. Eduardo M. González solicita licencia por año sabático a partir de marzo de 2014 con el objeto de desarrollar una tarea de revisión del curso de Didáctica Especial y Taller de Física, del cual ha sido docente reiteradamente en el Profesorado de Física de FAMAF.

**31** EXP-UNC: 59052/2013. El Lic. Walter D. Alini solicita licencia sin percepción de haberes para terminar estudios de Maestría en Administración de Empresas por el lapso 01 de marzo a 31 de julio de 2014.

El Área Personal y Sueldos dice:

**INFORME:** EL AGENTE ESTA EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES SOLICITADA POR ART. 13 INC II B.- DECRETO 3413/79.-

### *Informe*

**32** EXP-UNC: 65841/2012. El Dr. Pablo Serra presenta un informe de tareas correspondiente a su licencia por motivos académicos durante el cual realizó actividades de investigación en el Qatar Environment and Energy Research Institute (Doha, Qatar) desde el 01 de marzo al 30 de julio de 2013, conforme lo establece la Ord. Rectoral 1/91 (t.o.).

### *Proyecto*

**33** EXP-UNC: 51830/2013. Decanato propone la creación de un programa estructurado de formación docente, en su Artículo 1º dice: "Crear en el ámbito conjunto de las Secretarías de Académica y de Posgrado de la Facultad el Programa de Formación Docente para doctorandos." El mismo se adjunta en fotocopia al presente OD.

### *Incentivos Docentes*

**34** Docentes varios con dedicación semi-exclusiva o simple solicitan percibir el Incentivo para Docentes-Investigadores (Decreto P.E. 2427/93) como docentes con dedicación exclusiva según artículo 40º inciso g) del Manual de Procedimientos vigente, para los años 2013, 2014 y 2015. Los mismos son:

ACOSTA, Rodolfo Héctor

BANCHIO, Adolfo Javier

BILLONI, Orlando Vito

BOYALLIAN, Carina

BUTELER, Laura María

CAGLIERO, Leandro Roberto

CHATTAH, Ana Karina

COLEONI, Enrique Andrés

CONDAT, Carlos Alberto

NATALE, Sonia Luján

PACHARONI, María Inés

PASTAWSKI, Horacio Miguel

PÉREZ, Roberto Daniel

PODESTÁ, Ricardo Alberto

RUBIO, Marcelo

SIBONA, Gustavo Javier

TIRAO, Paulo Andrés

VILLARREAL, Mónica Esther

WILL, Cynthia Eugenia

Los Dres, Pilotta y Tiraboschi, Secretario Académico y Secretario de Ciencia y Técnica, avalan la tarea docente informada y como docente de dedicación exclusiva respectivamente.